	FUERZA AÉREA COLOMBIANA AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DE ESTADO	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	1
		Vigencia:	29-08-2018

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA 10/12/2019
CONTRATO N°	051-01-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2019
FECHA SUSCRIPCIÓN	19 de ENERO de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ARC – FAC
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, dentro de los términos de Ley, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: EL MINISTERIO se obliga con el CONTRATISTA a pagar el valor del presente contrato durante la vigencia 2019 en Doce (12) pagos así: un Primer pago por valor de $354.163,00, Diez (10) pagos iguales por valor de $1.062.490,00 y un pago por valor de $956.241,00, previa prestación del servicio adjuntando para su pago: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago d aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. 3. La publicación en el SECOP II de la factura por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. Los pagos se realizaran de acuerdo a desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa presentación del informe y recibo a satisfacción emitido por el supervisor del contrato y Fotocopia de recibo de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a previa aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
CONTRATISTA	YURY CAROLINA LOZADA OSPINA
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR SUPLENTE	SMSM MARIA VICTORIA ARENAS LEYVA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$11.93[illegible].304,00
PLAZO DE ENTREGA	27 de Diciembre de 2019.
FECHA DE INICIO	21 de Enero de 2019
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N°	

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
PLAZO DE ENTREGA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$11.935.304,00

En Bogotá, el día 10 de DICIEMBRE de 2019, se reunieron la señora SMSM MARIA VICTORIA ARENAS LEYVA en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA** y la señorita YURY CAROLINA LOZADA OSPINA en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL, de los bienes y/o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	
N/A	N/A	
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	
N/A	N/A	

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
1. Realizó asistencia a la consulta externa en 130 horas mensuales en el ESM, Salas de Cirugía del ESM, Consultorio Médico Comando FAC, en la mañana y en la tarde, donde se incluye todas las actividades de consulta externa, consulta prioritaria, acompañamiento actividades propias del servicio del cuartel general como: pruebas físicas, examen de soldados asignados; acompañamiento a ceremonias y formaciones, actividades deportivas, reformulaciones, transporte de pacientes en ambulancia, cuentas de alto costo. 2. Realizó actividades inherentes de enfermería en las siguientes áreas de salas de cirugía: Pre-operatorio, recuperación y salas de procedimientos quirúrgicos. 3. Realizó traslado de pacientes en ambulancia básica (TAB) y ambulancia medicalizada (TAM) según necesidades y requerimientos del ESM y otras dependencias dentro de la jornada laboral asistencial diaria pactada. 4. Dió cumplimiento a los parámetros establecidos por la Resolución 1995 de 1999,	La contratista entregó comprobante de pago se seguridad social hasta el día 13-09 de 2019

relacionados con el manejo de la historia clínica, para ello deben diligenciar el programa SALUD.SIS cuando sea requerido. 5. Apoyó asistencialmente el área de referencia y contrareferencia y/o agendamiento. 6. Realizar las actividades que le sean requeridas en los programas de promoción y prevención como también la toma de temperatura de las neveras asignadas al programa de vacunación. 7. Preparó los equipos y colaborar con la enfermera jefe o médico responsable en la revisión de los procedimientos requeridos, como actividades de desinfección y actualización en temas propios de enfermería. 8. Realizó inventario de los equipos Biomédicos y velar por la integridad física y funcional de estos de los consultorios de los servicios de consulta externa y consulta prioritaria. 9. Realizó procedimientos como canalización, toma signos vitales, toma de laboratorio, toma de electrocardiograma, micro nebulización, curaciones, paso de sonda vesical y lavados de oído. 10. Realizó cuidados de enfermería a los pacientes que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad Militar en observación. 11. Mantuvo actualizados y organizados los registros clínicos (RIPS) de acuerdo con las normas y procedimientos para su actividad. 12. Proporcionó al paciente instrucciones del tratamiento que dicte el médico responsable para garantizar de esta forma su recuperación. 13. Informó a la enfermera jefe y/o médico de turno sobre las diferentes actividades y situaciones que se presenten en el servicio en relación con la atención del paciente para la toma de decisiones. 14. Dio orientación a los pacientes y familiares sobre aspectos y cuidados necesarios y recuperación. 15. Realizó inventarios de equipos e insumos de acuerdo a lo establecido al cronograma de actividades dado por el profesional de enfermería.	

16. Hizo uso de los equipos biomédicos que se encuentran en cada servicio y velar por su buen funcionamiento. 17. Realizó la desinfección final del servicio de salas de cirugía, consulta externa y prioritaria la cual realizará de acuerdo a procedimiento. 18. Realizó desinfección parcial diaria a los consultorios de los servicios de consulta externa al final de la jornada de atención en salud. 19. Asistió a la revisión de tema la cual estará a cargo de la enfermera Jefe Coordinadora del personal de enfermería de acuerdo a programación. 20. Veló por el correcto funcionamiento, administración y control de los insumos, bienes, muebles, y/o enseres del Establecimiento de Sanidad Militar. 21. Entregó y recibir historias clínicas que salen y entran al archivo. 22. Cumplió con las guías y protocolos establecidas por el ESM. 23. Mantuvo el consultorio en óptimas condiciones para la consulta, de acuerdo al Manual de Bioseguridad de Enfermería. 24. Diligenció a diario el formato RIPS los procedimientos de enfermería realizados usando el aplicativo dispuesto (IRON) adecuadamente según necesidad. 25. Realizó el procedimiento establecido para la solicitud de ambulancia básica o medicalizada. 26. Realizó la desinfección e inventario de manera semanal a la Ambulancia de transporte básico o medicalizada y al carro de paro del servicio de consulta prioritaria. 27. Asistió al especialista en cualquier procedimiento que requiera. 28. Respondió por el inventario de cada consultorio asignado tanto de insumos como de equipos biomédicos y el buen funcionamiento de los mismos. 29. Reportó en forma inmediata cualquier novedad o accidente de trabajo. 30. Realizó las actividades asistenciales respectivas en cualquier establecimiento de sanidad de la guarnición de Bogotá, dependiendo de las necesidades que requiera la Jefatura Salud	

FAC. 31. Participó en la conformación de los Equipos Básicos del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) a nivel del ESM y extramural (visitas domiciliarias) de los usuarios 32. Intervino y canalizó los usuarios del Subsistema de Salud Fuerzas Militares en el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS). 33. Acreditó que se ha dado cumplimiento al pago y se encuentra a paz y salvo frente a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: salud, pensiones, y Riesgos Laborales.		
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	
N/A	N/A	

AUMENTO VIDA UTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES		
N/A		
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$11.935.304,00	
ADICIÓN	N/A	
VALOR FINAL CONTRATO	$11.935.304,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO PARCIAL	$354.163,00	CUENTA DE COBRO 001-051-01- 2019 DEL 31 DE ENERO 2019. Con orden de pago 26371319 del 21/02/2019
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$1.062.490.00	CUENTA DE COBRO 002-051-01-2019 del 28/02/2019. Con orden de pago 54207119 del 20/03/2019
TERCER PAGO PARCIAL	$1.062.490.00	CUENTA DE COBRO 003-051-01-2019 del 31/03/2019. Con orden de pago 77837719 del 09/04/2019
CUARTO PAGO PARCIAL	$1.062.490.00	CUENTA DE COBRO 004-051-01-2019 del 30/04/2019. Con orden de pago 108952819 del 10/05/2019
QUINTO PAGO PARCIAL	$1.062.490.00	CUENTA DE DEL COBRO 005-051-01-2019 del 31/05/2019. Con orden de pago 176256019 del 08/07/2019

SEXTO PAGO PARCIAL	$1.062.490.00	CUENTA DE COBRO 006-051-01-2019 del 09-07-2019 Con orden de pago 193729719 del 23/07/2019
SEPTIMO PAGO PARCIAL	$1.062.490.00	CUENTA DE COBRO 007-051-01-2019 del 31-07-2019 con orden de pago 219295119 del 13/08/2019
OCTAVO PAGO PARCIAL	$1.062.490.00	CUENTA DE COBRO 008-051-01-2019 del 16-08-2019. Con orden de pago 304832619 del 18/10/2019
NOVENO PAGO PARCIAL	$1.062.490.00	CUENTA DE COBRO 009-051-01-2019 del 28-10-2019 con orden de pago 34611321 del 28/10/2019
DECIMO PAGO PARCIAL	$1.062.490.00	CUENTA DE COBRO 010-051-01-2019 del 28-11-2019 con orden de pago 354766819 del 08/11/2019
UNDÉCIMO PAGO PARCIAL	$1.062.490.00	CUENTA DE COBRO 011-051-01-2019 del 10-12-2019
SALDO	$ 956.241,00	

ANEXOS

Para la revisión de los requisitos de entrada a satisfacción de bienes, el supervisor debe allegar documentos citados en la Circular No. 20132130582693 del 17-06-201/MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EMAFI-SECON-13.4 Reglamentación Requisitos para Pago y Derecho a Turno, de acuerdo a los Anexos A y B (la circular completa se puede consultar en la Suite Visión Empresarial SVE por la opción documentos /Consultar/buscar por parámetro de búsqueda: Tipo: circular, otros parámetros Proceso: Gestión administrativa).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	RADICADO EN FÍSICO SIEMPRE
Original	Factura y/o Documento equivalente a factura	X
Copia	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	
Copia	Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y/o recibo del último pago (planilla pago para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

YURY CAROLINA LOZADA OSPINA C.C. 1033751256 CONTRATISTA	SMSM MARIA VICTORIA ARENAS LEYVA C.C. SUPERVISOR

ELABORO: SMSM MIRIAM TERESA ACERO SANCHEZ

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DE ESTADO	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	1
		Vigencia:	29-08-2018

SEXTO PAGO PARCIAL	$1.062.490.00	CUENTA DE COBRO 006-051-01-2019 del 09-07-2019 Con orden de pago 193729719 del 23/07/2019
SEPTIMO PAGO PARCIAL	$1.062.490.00	CUENTA DE COBRO 007-051-01-2019 del 31-07-2019 con orden de pago 219295119 del 13/08/2019
OCTAVO PAGO PARCIAL	$1.062.490.00	CUENTA DE COBRO 008-051-01-2019 del 16-09/2019. Con orden de pago 304832619 del 18/10/2019
NOVENO PAGO PARCIAL	$1.062.490.00	CUENTA DE COBRO 009-051-01-2019 del 29-10-2019 con orden de pago 34611321 del 25/11/2019
DECIMO PAGO PARCIAL	$1.062.490.00	CUENTA DE COBRO 010-051-01-2019 del 14-11-2019 con orden de pago 354766819 del 28/11/2019
UNDÉCIMO PAGO PARCIAL	$1.062.490.00	CUENTA DE COBRO 011-051-01-2019 del 10-12-2019
SALDO	$ 956.241,00	

ANEXOS

Para la revisión de los requisitos de entrada a satisfacción de bienes, el supervisor debe allegar documentos citados en la Circular No. 20132130582693 del 17-06-201/MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EMAFI-SECON-13.4 Reglamentación Requisitos para Pago y Derecho a Turno, de acuerdo a los Anexos A y B (la circular completa se puede consultar en la Suite Visión Empresarial SVE por la opción documentos /Consultar/buscar por parámetro de búsqueda: Tipo: circular, otros parámetros Proceso: Gestión administrativa).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	RADICADO EN FÍSICO SIEMPRE
Original	Factura y/o Documento equivalente a factura	X
Copia	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	
Copia	Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y/o recibo del último pago (planilla pago para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

YURY CAROLINA LOZADA OSPINA C.C. 1033751256 CONTRATISTA	SMSM MARIA VICTORIA ARENAS LEYVA C.C. SUPERVISOR

ELABORO: MARIA VICTORIA ARENAS LEYVA

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: JEFSA – ESM ARC-FAC

FECHA INFORME: Día: 10 Mes 12. Año 2019.

CONTRATO N°: 051-01-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2019

CONTRATISTA: YURY CAROLINA LOZADA OSPINA

VALOR DEL CONTRATO: $11.935.304,00 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE)

FORMA DE PAGO:
LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, dentro de los términos de Ley, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

EL MINISTERIO se obliga con el CONTRATISTA a pagar el valor del presente contrato durante la vigencia 2019 en Doce (12) pagos así: un Primer pago por valor de $354.163,00, Diez (10) pagos iguales por valor de $1.062.490,00 y un pago por valor de $956.241.00, previa prestación del servicio adjuntando para su pago: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. 3. La publicación en el SECOP II de la factura por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad.

Los pagos se realizaran de acuerdo a desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa presentación del informe y recibo a satisfacción emitido por el supervisor del contrato y Fotocopia de recibo de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a previa aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA FIRMA: Día 19. Mes 01. Año 2019.

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ARC-FAC.

FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio, según corresponda):

Día 21. Mes 01. Año 2019.

CONTRATO MODIFICATORIO: (objeto de la modificación) N/A

FECHA DE FIRMA: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 21 DE ENERO DE 2019 hasta el 27 DE DICIEMBRE DE 2019.

Porcentaje Avance en tiempo: 94.49%

Porcentaje de Ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 94.49%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

No. PAGOS	No. CUENTA DE COBRO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
1	001-051-01-2019	26371319	21/02/2019	$354.163.00
2	002-051-01-2019	54207119	20/03/2019	$1.062.490.00
3	003-051-01-2019	77837719	09/04/2019	$1.062.490.00
4	004-051-01-2019	108952819	10/05/2019	$1.062.490.00
5	005-051-01-2019	176256019	08/07/2019	$1.062.490.00
6	006-051-01-2019	193729719	23/07/2019	$1.062.490.00
7	007-051-01-2019	219295119	13/08/2019	$1.062.490.00
8	008-051-01-2019	304832619	18/10/2019	$ 1.062.490.00
9	009-051-01-2019	346113219	25/11/2019	$1.062.490.00
10	010-051-01-2019	354766819	28/11/2019	$ 1.62.490.00

Porcentaje de pagos realizados: 91.66%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 8.34%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _X__ Sí ____
Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.
Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:
N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

1. Realizó asistencia a la consulta externa en 130 horas mensuales en el ESM, Salas de Cirugía del ESM, Consultorio Médico Comando FAC, en la mañana y en la tarde, donde se incluye todas las actividades de consulta externa, consulta prioritaria, acompañamiento actividades propias del servicio del cuartel general como: pruebas físicas, examen de soldados asignados; acompañamiento a ceremonias y formaciones, actividades deportivas, reformulaciones, transporte de pacientes en ambulancia, cuentas de alto costo.
2. Realizó actividades inherentes de enfermería en las siguientes áreas de salas de cirugía: Pre-operatorio, recuperación y salas de procedimientos quirúrgicos.
3. Realizó traslado de pacientes en ambulancia básica (TAB) y ambulancia medicalizada (TAM) según necesidades y requerimientos del ESM y otras dependencias dentro de la jornada laboral asistencial diaria pactada.
4. Dió cumplimiento a los parámetros establecidos por la Resolución 1995 de 1999, relacionados con el manejo de la historia clínica, para ello deben diligenciar el programa SALUD.SIS cuando sea requerido.
5. Apoyó asistencialmente el área de referencia y contrareferencia y/o agendamiento.
6. Realizar las actividades que le sean requeridas en los programas de promoción y prevención como también la toma de temperatura de las neveras asignadas al programa de vacunación.
7. Preparó los equipos y colaborar con la enfermera jefe o médico responsable en la revisión de los procedimientos requeridos, como actividades de desinfección y actualización en temas propios de enfermería.

8. Realizó inventario de los equipos Biomédicos y velar por la integridad física y funcional de estos de los consultorios de los servicios de consulta externa y consulta prioritaria.
9. Realizó procedimientos como canalización, toma signos vitales, toma de laboratorio, toma de electrocardiograma, micro nebulización, curaciones, paso de sonda vesical y lavados de oído.
10. Realizó cuidados de enfermería a los pacientes que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad Militar en observación.
11. Mantuvo actualizados y organizados los registros clínicos (RIPS) de acuerdo con las normas y procedimientos para su actividad.
12. Proporcionó al paciente instrucciones del tratamiento que dicte el médico responsable para garantizar de esta forma su recuperación.

13. Informó a la enfermera jefe y/o médico de turno sobre las diferentes actividades y situaciones que se presenten en el servicio en relación con la atención del paciente para la toma de decisiones.
14. Dio orientación a los pacientes y familiares sobre aspectos y cuidados necesarios y recuperación.
15. Realizó inventarios de equipos e insumos de acuerdo a lo establecido al cronograma de actividades dado por el profesional de enfermería.
16. Hizo uso de los equipos biomédicos que se encuentran en cada servicio y velar por su buen funcionamiento.
17. Realizó la desinfección final del servicio de salas de cirugía, consulta externa y prioritaria la cual realizará de acuerdo a procedimiento.
18. Realizó desinfección parcial diaria a los consultorios de los servicios de consulta externa al final de la jornada de atención en salud.
19. Asistió a la revisión de tema la cual estará a cargo de la enfermera Jefe Coordinadora del personal de enfermería de acuerdo a programación.
20. Veló por el correcto funcionamiento, administración y control de los insumos, bienes, muebles, y/o enseres del Establecimiento de Sanidad Militar.
21. Entregó y recibir historias clínicas que salen y entran al archivo.
22. Cumplió con las guías y protocolos establecidas por el ESM.
23. Mantuvo el consultorio en óptimas condiciones para la consulta, de acuerdo al Manual de Bioseguridad de Enfermería.
24. Diligenció a diario el formato RIPS los procedimientos de enfermería realizados usando el aplicativo dispuesto (IRON) adecuadamente según necesidad.
25. Realizó el procedimiento establecido para la solicitud de ambulancia básica o medicalizada.
26. Realizó la desinfección e inventario de manera semanal a la Ambulancia de transporte básico o medicalizada y al carro de paro del servicio de consulta prioritaria.
27. Asistió al especialista en cualquier procedimiento que requiera.
28. Respondió por el inventario de cada consultorio asignado tanto de insumos como de equipos biomédicos y el buen funcionamiento de los mismos.
29. Reportó en forma inmediata cualquier novedad o accidente de trabajo.
30. Realizó las actividades asistenciales respectivas en cualquier establecimiento de sanidad de la guarnición de Bogotá, dependiendo de las necesidades que requiera la Jefatura Salud FAC.
31. Participó en la conformación de los Equipos Básicos del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) a nivel del ESM y extramural (visitas domiciliarias) de los usuarios
32. Intervino y canalizó los usuarios del Subsistema de Salud Fuerzas Militares en el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS).
33. Hasta el día 13- 09-2019 acreditó que se ha dado cumplimiento al pago y se encuentra a paz y salvo frente a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: salud, pensiones, y Riesgos Laborales.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
N/A

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI:_____ NO____X____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: SMSM MARIA VICTORIA ARENAS LEYVA

FIRMA: _____

C.C. No. _____

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

DEPENDENCIA: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ARC-FAC.

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.